ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	406866				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de San Cosme y Damián / Uoc San Cosme y Damian				
FECHA DE APERTURA	14-Marzo-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:08
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de San Cosme y Damián, Itapúa - Unidad Operativa de Contrataciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Alfredo Ignacio Mereles Vergara (Jefe de la U.O.C)				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Marcos Antonio Alegre Vázquez (Auxiliar de la U.O.C.) Lilio Sotelo Cantero (Director Jurídico) Diego Alberto Barberán (Dirección de Obras y Fiscalización) Marcelo Raúl Ferreira (Control Interno) Nancy Rosana Albariño (Talento Humano)				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**962682-4**	**MANUEL ALMADA**	**manuelalmada1955@gmail.com**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Marcos Alegre (Auxiliar U.O.C.)
5.056.168

Diego Barberan
3635241

Alfredo Mereles
C.I. 1.505.65

Marcelo Raúl Ferreira
C.I. 5.364.692

Nancy Albariño
3523973

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MANUEL ALMADA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 174.678.402 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MANUEL ALMADA	156		NO

Se procedió a la apertura de la única oferta recepcionada en la instutución municipal, justificando dicha acción con un Dictamen de referencia; Declaración Jurada de Responsabilidad firmada por el Encargado de U.O.C. y aprobado por la máxima autoridad institucional; en concordancia con la Resolución D.N.C.P. Nro. 483/2021 QUE REGULA LA APERTURA DE OFERTAS CUANDO SÓLO SE HUBIESE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, ARTICULO 4to. EXCEPCIÓN.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I**, que forma parte de la presente acta.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Marcos Alegre (Auxiliar U.O.C.)
5.056.105

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alfredo Morelis
C.I. 7.505.659

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización
3635241

Marcelo Raúl Ferreira
C.I. 5.364.692

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Control de Auditoría Interna

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Gestión y Talento Humano

Nancy Albariño
3523973

Acta Nº 1

San Cosme y San Damián 14 de marzo del 2022.
En la Municipalidad de San Cosme y Damián; en el salón de reuniones siendo las 09:30 (nueve Treinta horas) en la ciudad de San Cosme y Damián; departamento de Itapúa, estando presente las siguientes personas: Alfredo Ignacio Mereles Vergara con C.I. Nº 1.505.659; Marcos Antonio Alegre Vázquez C.I. Nº 5.056.105; Marcelo Raúl Ferreira 5.364.692; Lilio Sotelo Cantero C.I. Nº 1.157.409; Diego Alberto Barberán Colmán C.I. Nº 3635.241; Manuel Almada Segovia C.I. Nº 962.682; Nancy Rosana Albariño C.I. Nº 3.523.973. Se procede al Acto de Apertura de Sobres de la Licitación 01/2022, Modalidad Contratación Directa I.D. Nro. 406.866 Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Secretaría de Transporte de la Municipalidad de San Cosme y Damián; preside dicho acto el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Sr. Alfredo Ignacio Mereles Vergara quién da palabras de apertura y posteriormente el Sr. Lilio Sotelo Cantero resalta el hecho histórico en cumplimiento a la ley 2051/2003. Se apertura el sobre recepcionado expediente Nº 372/22 a las 08:24 hs en fecha 14/03/2022 en mesa de entrada institucional; Cabe mencionar que fue la única oferta recibida por parte de la Estación de Servicio Donas del Paraná, dicha sobre se visualizó las siguientes documentaciones, Formulario de Ofertas, Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada de Fiel cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Cédula de Identidad del Titular, Cédula Tributaria, cumplimiento tributario, Constancia SET, Inscripción I.P.S, Constancia de REPSE, Patente Municipal con factura de pago, Plan de Gestión Ambiental MADES, verificación INTN., Balances Generales Financieros de los Años 2018, 2019 y 2020.

Las documentaciones citadas en su totalidad serán remitidas en la fecha al Comité Evaluador. Siendo las 10:08 hs. se levanta el Acto de Apertura de sobre y firma la presente acta en conformidad al acto las siguientes personas que más arriba fueron mencionados.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1.505.659

Marcos Alegre
5.056.105

Diego Borjón
3635241

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Secretaría de Gestión y Talento Humano

Manuel Almada
962682

C.I. 5.364.692

3523973

Abg. Julio Sotelo
C.I. Nº 1.157.140

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Control de Auditoría Interna